MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROTOCOLIZACION
FECHA: 18/3/21
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETRADO

Resolución. MP N° 52 /21.-

Buenos Aires, 17 de marzo de 2021-

VISTO:

El artículo 120 de la Constitución Nacional, las funciones encomendadas por las leyes 24946 y 27148 y lo dispuesto por las resoluciones PGN 33/02 y PGN 34/02,

Y CONSIDERANDO QUE:

Mediante las resoluciones citadas en el visto, el señor Procurador General de la Nación, doctor Nicolás Eduardo Becerra, dispuso la creación de la ***"Unidad Fiscal para la investigación de delitos relativos a la Seguridad Social (UFISES)"*** y designó a su cargo al Fiscal Federal de esta Capital doctor Guillermo Marijuan.

En atención a que su actual titular, el doctor Gabriel González Da Silva *-v. res. MP 108/18-*, por razones de índole funcional deberá asumir la dirección de la UFIARM (ver Resolución MP 46/21), corresponde proceder a su reemplazo.

En ese marco, a fin de posibilitar un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y favorecer así la defensa de los intereses por los que el organismo debe velar, se designará a cargo de dicha unidad fiscal al titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N°9, doctor Guillermo Marijuan quien, en razón de lo expuesto, ya cuenta con experiencia en su conducción, por haberse desempeñado en tal carácter desde su creación y por espacio de doce años (2002-2014).

Por ello, y en virtud de las facultades conferidas en el artículo 32 de la ley 27148,

RESUELVO:

I.- DESIGNAR a partir del día de la fecha, el señor Fiscal Federal, doctor Guillermo Marijuan a cargo de la ***"Unidad Fiscal para la Investigación de delitos relativos a la Seguridad Social"*** (UFISES), y en consecuencia, **DEJAR SIN EFECTO** el punto II de la resolución MP 108/18.

II.- Protocolícese, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, cúmplase y archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino